

LAS FÓRMULAS DE TRATAMIENTO DEL ESPAÑOL BONAERENSE DESDE LA  
PERSPECTIVA DE LA SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICA. FACTORES Y PROCESOS EN  
LA DINÁMICA DEL CAMBIO (1800-1880).

Elizabeth M. Rigatuso  
Universidad Nacional del Sur-  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

**1. Presentación.**

Existe coincidencia en señalar que las fórmulas de tratamiento constituyen un tema de particular interés para la sociolingüística histórica<sup>1</sup>, afirmación ésta enraizada en el carácter mismo de los tratamientos como fenómeno del uso de la lengua de índole esencialmente pragmática y social. En efecto, como fenómeno sociolingüístico, los tratamientos representan un aspecto del uso de la lengua de particular interés sociohistórico, psicológico e interaccional, ya que en la elección que hace el hablante de la forma que dispensará al destinatario o empleará en su discurso para aludir a una tercera persona o a sí mismo en la autorreferencia, se ponen en marcha, como hechos condicionantes, múltiples factores socioculturales, psicológicos, ideológicos, de comunicación, de relación humana, que tienen que ver, básicamente, con la propia ubicación del individuo frente al mundo, frente al otro y frente al discurso producido, encuadrado todo ello en las pautas históricas y sociales de su comunidad. Dichas formas funcionan en consecuencia, dentro del sistema, como marcadores lingüísticos de relaciones interpersonales de los hablantes, con preeminencia de las dimensiones de *poder* y *solidaridad*<sup>2</sup>, y marcadores sintomáticos de identidad individual y grupal -nacional, regional, política, étnica, de género, etc...<sup>3</sup> Su análisis excede así el marco de lo estrictamente lingüístico para proyectarse, a partir de esa estrecha correlación con variables históricas, sociales, culturales e ideológicas, en la historia política y sociocultural del país,

---

1 Véanse al respecto S. Romaine, "Sociohistorical linguistics", en W. Bright (ed), *International Encyclopedia of Linguistics* 4, Cambridge University Press, Cambridge, 1992, ; de la misma autora *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*, Ariel, Barcelona, 1996, 20-21 y G. Fritz, "Change of Meaning and Change of Vocabulary, en: U. Ammon, N. Dittmar, K. Mattheier (eds.), *Sociolinguistics II*, Walter de Gruyter Berlin, 1988, 1614-1631.

2 R. Brown y A. Gilman "The pronouns of power and solidarity", en: T Sebeok, (ed.), *Style in Language*, Massachusetts Institut of Technology, Massachusetts, 1960, 253-275. Más allá de algunas valiosas revisiones críticas de sus postulados (véase por ejemplo D. Tannen, *Género y Discurso*, Paidós, Buenos Aires, 1996) es conocida e innegable la relevancia que el trabajo de Brown y Gilman, con sus conclusiones respecto de la vigencia en la dinámica de los tratamientos de distintas comunidades del mundo de las dimensiones de *poder* y *solidaridad*, ha tenido en los estudios sociolingüísticos sobre el tema.

3 Respecto de la problemática de la lengua como marcador de identidad, véase -entre otros- J Edwards, *Language, Society and Identity*, Blackwell and Deutsched, Nueva York - Londres, 1985.

siendo particularmente sensibles a cambios producidos en esas esferas de la vida de una comunidad. Como afirma S. Romaine<sup>4</sup>:

(...) se trata de un campo que permite percibir directamente la relación entre lengua y sociedad (1996: 180).<sup>5</sup>

Desde la llegada del español al territorio americano, su sistema de tratamientos, llevado por vastas zonas fuera de la península en el proceso de expansión colonial, se vio expuesto a diversos contactos y procesos sociohistóricos, que tuvieron como consecuencia una especial diversidad y complejidad, generando en este aspecto de la arquitectura de la lengua una pluralidad geográfica, estilística y social, que despertó la temprana atención de diversos especialistas. Al ser el español un caso típico de “lengua trasplantada”<sup>6</sup> o “lengua extendida”<sup>7</sup> fuera de su foco originario, que se caracteriza hoy por su estandarización policéntrica, los distintos aspectos implicados en la dinámica de los tratamientos –las formas pronominales y verbales de segunda persona, las fórmulas nominales y las pautas de uso interaccional-, fueron sufriendo, en el marco de la conformación de las distintas variedades hispanoamericanas de español, diversos procesos de diferenciación, consecuencia de acontecimientos sociohistóricos y culturales y de situaciones de contacto de lenguas y variedades propios de cada región, suscitándose en ellos hechos de variación y cambio lingüísticos, a la postre identificadores de cada sistema, muchos de los cuales serían legitimados luego socioculturalmente en el nivel de la norma de cada variedad.<sup>8</sup>

En el caso particular de la variedad lingüística del español de la Argentina

4 S. Romaine, *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*, op.cit., pág. 180.

5 La denominación de *fórmula de tratamiento* refiere al conjunto de formas que poseen los hablantes de distintas comunidades lingüísticas para dirigirse al destinatario y hacer referencia a una tercera persona y a sí mismos en el discurso (véase E. Rigatuso, *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1992). Este concepto amplio de fórmula de tratamiento: vocativo, referencial y para la autorreferencia, implica además su empleo como designación de carácter genérico para aludir a hombres, mujeres, niños, como así también para denominar a determinados grupos humanos, unificados por características especiales –sociales, étnicas, políticas, etc.: *gente aparte, gente bien, gringos, mazorqueros*-. Esta función narrativa y descriptiva de los tratamientos presenta particular interés sociohistórico y cultural. Sobre la función descriptiva de los tratamientos puede consultarse M. Alvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Editorial Universitaria, San Juan de Puerto Rico, 1982.

6 Véase al respecto H. Hock, *Principles of Historical Linguistics*, Mouton de Gruyter, Berlín, 1984.

7 Sobre la noción de *lengua extendida* aplicada al español, véase G. Guitarte, “Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de lengua española”, en *Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, Valladolid, 1991

8 Como afirma Jens Lüdtke: “Se trasplanta el español a los territorios extrapeninsulares con una parte de su arquitectura idiomática, constituyendo nuevas arquitecturas según las regiones y los períodos”, J. Lüdtke, “Estudio lingüístico de la Información de los Jerónimos (1517), en J. Lüdtke, (ed.), *El español de América en el siglo XVI*, Vervuert-

correspondiente al *español bonaerense*<sup>9</sup>, su sistema de tratamientos experimentó, desde mediados del siglo XIX, un marcado proceso de transformación en sus pautas interaccionales y en sus formas léxicas, que tuvo como rasgos predominantes la evolución progresiva hacia usos simétricos y de confianza – en lugar de usos asimétricos y de respeto (siguiendo el enfoque de R. Brown y A. Gilman)- y hacia el empleo cada vez mayor de formas nominales más modernas, informales y coloquiales, características de la actualidad. Este proceso de cambio hacia usos nominales y pronominales cada vez menos formales y más solidarios –acaecido en consonancia con importantes variaciones diacrónicas sociopolíticas y culturales de Argentina- abarcó, en su desarrollo histórico, una serie de fenómenos concomitantes de índole morfosintáctica, léxico-semántica y pragmática, que en forma progresiva fueron afectando las fórmulas de tratamiento de distintos ámbitos de uso.

Un conjunto de factores internamente lingüísticos y factores externos enraizados en la historia, la política, la cultura, la sociedad y la identidad de la comunidad bonaerense fue definiendo así, en su coocurrencia e interacción, a lo largo de las décadas transcurridas, la reestructuración en marcha del sistema, proyectando la tendencia innovadora en su progresiva evolución hasta el español bonaerense actual<sup>10</sup>.

En estudios previos hemos abordado aspectos de esta evolución, considerando la trayectoria de los principales cambios lingüísticos producidos en el ámbito familiar, por un lado, y , por otro, en el de las relaciones sociales, en diferentes períodos de la historia del español bonaerense. En esta oportunidad, en cambio, intentaremos bosquejar una primera visión de conjunto de la evolución ocurrida en el sistema entre 1800 y 1880 , confrontando los usos y tendencias predominantes en ambos dominios interaccionales del español

Iberoamericana, Madrid, (1994),73-85.

9 En la delimitación de las distintas variedades dialectales del español de la Argentina, la región correspondiente al español bonaerense comprende, en términos generales, la variedad usada en la ciudad de Buenos Aires, en la provincia que lleva el mismo nombre, a lo que se agrega, además, gran parte del territorio vecino de la provincia de La Pampa (Fontanella de Weinberg (coord.), *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, EDICIAL Buenos Aires, 2000).

10 La cuestión de la interacción de factores internos y externos en los mecanismos del cambio lingüístico constituye un tema medular de la sociolingüística histórica. Tal como señalan Weinreich, Labov y Herzog en su artículo de 1968, insoslayable para cualquier estudio posterior dentro del enfoque: “Linguistic and social factors are closely interrelated in the development of language change. Explanations which are confined to one or the other aspect, no matter well constructed, will fail to account for rich body of regularities that can be observed in empirical studies of language behavior.” (U. Weinreich, W. Labov, M. I. Herzog “Empirical Foundation for a theory of language change”, en W. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, University of Texas Press, Austin, 1968, pág. 188) Sobre esta problemática véanse –entre otras publicaciones - el volumen de M. Gerritsen y R. Stein , *Internal and External Factors in Syntactic Change*, Mouton de Gruyter, Berlín, 1992 y S. G. Thomason y T. Kaufman, *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*, University of California Press, Berkeley, 1988.

regional. No es nuestro propósito hacer una historia detallada de la evolución de los tratamientos en la variedad bonaerense sino presentar aquellos rasgos y procesos históricamente más relevantes, que permitan ejemplificar el desarrollo de la evolución, en la estrecha correlación existente entre tratamientos, historia y sociedad. Nos interesa focalizar la cuestión en los factores definidores de las características del sistema en cada etapa, y en los factores interactuantes coadyuvantes del surgimiento, extensión y generalización de cambios lingüísticos, intentando la ponderación del peso relativo de los mismos en los procesos observados, a la luz de la intrincada red de motivaciones internas y externas para el cambio lingüístico. La mirada se hará, entonces, desde los factores hacia las características y los procesos de cambio *in actu o acabados*<sup>11</sup> y desde éstos, a su vez, hacia los factores, en un movimiento pendular con el que se intenta esbozar un primer acercamiento a la trayectoria general de los tratamientos dentro de la historia de la variedad lingüística del español bonaerense.

Efectuada dentro de un enfoque de sociolingüística histórica que integra aportes de etnografía de la comunicación, pragmática y análisis del discurso, la investigación combina un estudio en tiempo real y tiempo aparente<sup>12</sup>. En el período total considerado se han realizado así dos cortes temporales que coinciden con etapas bien definidas del acontecer político y sociocultural del país<sup>13</sup>. Las décadas transcurridas resultan paradigmáticas del proceso de transformación ocurrido en la sociedad argentina y de su impronta en el sistema de tratamientos del español regional.

Las fuentes documentales empleadas, directas y secundarias, de carácter édito e inédito, pueden ser clasificadas, según su carácter, en tres tipos básicos: epistolarios y memorias, obras literarias que reproducen habla coloquial, y periódicos<sup>14</sup>.

En el proceso de elaboración de los datos se han tomado en cuenta el tipo de relación existente entre los hablantes y las variables extralingüísticas de sexo, edad y nivel

---

11 Seguimos en esta terminología a J. Lüdtke, (1994b), “Estudio lingüístico de la *Información de los Jerónimos* (1517), en J. Lüdtke. (ed.), op. cit. 73-85.

12 Véanse U. Weinreich, W. Labov y M. Herzog, *op. cit* y, W. Labov, “Building on Empirical Foundations”, en W. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Perspectives on Historical Linguistics*, John Benjamins, Amsterdam, 1982, págs. 17-92.

13 Se consideraron las siguientes etapas: 1800-1830 (época de mayo) y 1830-1880 (épocas de los gobiernos de Juan Manuel de Rosas [1830-1852] y, tras su caída, de la organización nacional [1852-1880]). Históricamente, continúa luego el período 1880-1930 (época del proceso de modernización argentino).

14 A ellas se suman además, en carácter de fuentes complementarias, diccionarios etimológicos, obras lexicográficas y manuales de comportamiento social. Un análisis detallado de las fuentes empleadas en nuestro proyecto sobre fórmulas de tratamiento se encontrará en E. Rigatuso, *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el*

socioeducacional, intención comunicativa, estilo lingüístico y tipo de discurso, de modo de determinar, en la medida de lo posible –dadas las restricciones que en este aspecto plantean las fuentes con las que debe manejarse todo estudio de sociolingüística histórica<sup>15</sup>- la distribución sociolingüística de los distintos usos, sus características pragmáticas y los procesos de cambio. En el tipo de relación existente entre los hablantes se atendió a la dinámica de las dimensiones de *poder* y *solidaridad*<sup>16</sup>; en el tipo de discurso, se prestó especial atención a la importancia de las tradiciones textuales de las etapas históricas<sup>17</sup>

2. *Etapas 1800-1830.* La etapa que constituye el punto de partida de nuestro esbozo histórico sobre los tratamientos bonaerenses representa un período privilegiado de la historia argentina para iniciar nuestro abordaje sociohistórico. En el transcurso de estas décadas nos encontramos, en primer lugar, con los últimos años correspondientes políticamente a los lazos coloniales con la Península Ibérica y, tras ellos, con la constitución del primer gobierno patrio en mayo de 1810, suceso este último que signará todo el período<sup>18</sup>. Uno y otro aspecto dejaría su huella en el sistema de tratamientos regional. Desde el punto de vista sociocultural, la impronta del espíritu tradicional de la Colonia definirá con sus pautas y principios la vida de relación de la familia y la sociedad porteñas, proyectando su influencia hasta mediados del siglo XIX. Prima en ella, por lo tanto, un sistema de valoraciones de corte patriarcal, con el concepto de familia centrado en la figura fuerte y autoritaria del padre, lo que determinaba, estructuralmente, una definición mayoritariamente jerárquica de los roles de familia, donde los atributos de

---

*español bonaerense (1830-1930)*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1992.  
 15 Véanse al respecto W. Labov “Building on Empirical Foundations”, op. cit., S. Romaine, “Historical Sociolinguistics: Problems of Methodology” en U. Ammon, N. Dittmar y K. Mattheier (eds.), op. cit. 1452-1469, W. N. Francis, “Reseña de *Shakespeare’s works and Elizabethan pronunciation*”, *Language* 59: 195-197, 1983 (1983:195), A. Elizaincín, “Fructuoso Rivera como informante calificado para la historia del español de Uruguay” en M. B. Fontanella de Weinberg (comp.), *El español en el Nuevo Mundo: Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*, INTERAMER, O.E.A., Washington D.C., y María Beatriz Fontanella de Weinberg “El aporte de la sociolingüística histórica al estudio del español”, *Internacional Journal of the Sociology of Languages* 117: 27-38 1996. Sobre la problemática de la reconstrucción lingüística del pasado de una lengua señala William Labov: “Historical linguistics may be characterized as the art of making the best use of bad data, in the sense that the fragments of the literary record that remain are the results of historical accident beyond the control of the investigator” (W. Labov, 1982, op. cit. pág. 20). Respecto de la misma cuestión, Fontanella de Weinberg ha destacado, en el artículo ya citado, que las limitaciones del material histórico para la investigación sociolingüística superan a la problemática planteada por la “paradoja del observador” en sociolingüística sincrónica (M. B. Fontanella de Weinberg, 1996, op. cit., pág. 36 n.3).

16 R. Brown y A. Gilman, op. cit...

17 Véase al respecto A. Wesch, “El documento indiano y las tradiciones textuales en los siglos XV y XVI: la clase textual información” en: J. Lüdtke (ed.), op. cit, 57-71.

18 En algunos casos nos referiremos también a los tratamientos usados en las últimas décadas del siglo XVIII, inclusión que se justifica en la continuidad misma de los miembros de la comunidad porteña, ya que muchos adultos de 1810 son los jóvenes de fines de la centuria anterior. En forma genérica se denomina a todo el período ‘*época de mayo*’.

pertenencia a una generación mayor, mayor edad y sexo masculino eran fundamentales como factores de poder<sup>19</sup>. La misma formalidad se advierte en el ámbito social, donde respeto, cortesía y deferencia se destacaban como elementos regentes de la interacción cotidiana, definiendo como rasgos característicos el seno de la vida social. De tal forma, pese a los cambios políticos producidos a partir de 1810, el espíritu tradicional colonial definirá en toda la etapa la vida de relación porteña. En concomitancia con estas condiciones sociohistóricas, heredera de tradiciones textuales de los siglos precedentes, la producción de distintos tipos de discursos orales y escritos mostrará la vigencia de la tradición de un *estilo cortés*<sup>20</sup> de origen medieval, predominante ya en instancias muy tempranas de la vida colonial en discursos de carácter formal, protocolar y aún familiar<sup>21</sup>

Desde el punto de vista de la lengua, la coincidencia de este conjunto de factores - las características sociológicas de la familia argentina, las costumbres formales de la sociedad, las fórmulas nominales, edad y, en el aspecto internamente lingüístico, las tradiciones discursivas heredadas- determinaría que el sistema total de tratamientos que inaugura los albores del siglo XIX se caracterizara por la formalidad, cortesía y asimetría

---

19 Para un excelente análisis sociohistórico de la familia argentina véase G. Germani *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1962

20 Sobre la problemática del estilo discursivo cortés véase el trabajo de C. Mc Intosh, *Common and Courtly Language: The Stylistics of Social Class in 18<sup>th</sup> Century British Literature*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1986.

21 Este estilo lingüístico, que connota cortesía, formalidad y respeto, tiene sus raíces en las "courtly traditions of (unsalaried) service dedication, and (at least feigned) subservience" (A.Lobeck, Reseña de Carey Mc. Intosh (1986), *Language* 63:673-674, 1987, pág. 674 cit. en M.B. Fontanella de Weinberg, *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1989, pág. 18), correspondientes a sociedades de vínculos sociales con relaciones de fuerte dependencia personal. Se expresa, a nivel del léxico, a través del empleo de términos tales como *merced, gloria, gracia, honor, favor, servicio, interés, bondad, etc.*, que definen valores socioculturales predominantes en las relaciones interpersonales de entonces. Es según, Mc. Intosh, el lenguaje de la cortesía, la petición, la dedicación, el honor, el servicio no asalariado, la amistad y la oración. La llamada "prosa gentil cortés", caracterizada por la dinámica de este estilo, toma términos del vocabulario especializado de la corte y lo emplea para crear elegancia verbal, transfiriendo metafóricamente en el uso lingüístico el vínculo vasallático a otros ámbitos y relaciones. (C. Mc. Intosh, *op.cit.*, pág. 69)). Sobre la vigencia de este estilo cortés en el español americano de la etapa colonial véase M.B. Fontanella de Weinberg "Fórmulas de tratamiento en el español americano, (siglos XVI y XVII)", en M. B. Fontanella de Weinberg (comp.), *El español en el Nuevo Mundo: Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*, O.E.A., Washington D.C., 1994; para su vigencia en el español bonaerense del siglo XIX E. Rigatuso, "Fórmulas de tratamiento del español bonaerense en un epistolario del siglo XIX. El epistolario de la Familia López" en E. M. Rojas Mayer (ed.) *Estudios sobre la historia del español de América*, INSILL, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1998, 29 – 75 y, de la misma autora, "Mi dueño y señor, paisano y amigo. Fórmulas de tratamiento, cortesía y sociedad en el español bonaerense del siglo XIX", *XII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, Univ. de Santiago de Chile, 1999; para el español peninsular M. E. Rígano, "La función del verbo en el sistema de la cortesía verbal en el español del siglo XII", *Congreso Internacional. La Gramática. Modelos. Enseñanza. Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires, 1999 y "Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería (siglo XVI), *Cuadernos del Sur*, 30:139-166, entre otros.

interaccilas fórmulas nominales, rasgos éstos que se manifestaban en todos sus elementos dinamizantes. Así, en la familia y la sociedad las pautas de uso interaccional, las formas nominales y el funcionamiento de ambos aspectos en el marco del referido discurso cortés constituyen emergentes lingüísticos de esa realidad sociocultural. Veamos en forma sucinta la manifestación de estos rasgos en uno y otro dominio.

En el primer aspecto –el de las pautas de uso- el *dominio familiar* muestra patrones de interacción que se caracterizan por el predominio de *esquemas de uso no recíproco* en los que primaba el criterio de *poder*, y en los cuales el pariente de menor autoridad dispensaba un tratamiento formal (*término de parentesco, apellido, título social, el pronombre usted*) al que detentaba la mayor jerarquía, y recibía en cambio, de parte de éste, un tratamiento de confianza (*nombre de pila, tú ~ vos*)<sup>22</sup>. Paradigmáticas de estos usos asimétricos son las relaciones entre hijos y padres, nietos y abuelos sobrinos y tíos, de hijos políticos con sus suegros -cuando el trato se inició en la niñez o es de larga data-, y entre marido y mujer.

En el interjuego de las categorías de tratamiento, en algunos casos la vigencia de la dimensión de autoridad se pone de manifiesto tanto en el trato *nominal* como en el *pronominal*, dando como resultado esquemas del tipo de:

padre --> hijo: *nombre de pila + vos + verbo en segunda persona*  
 hijo --> padre: (+ *mi*) *padre + usted*,<sup>23</sup>  
 (+*mi*) *tatita + usted, + verbo en tercera persona*

22 Los exhaustivos estudios de María Beatriz Fontanella de Weinberg sobre la problemática del voseo bonaerense han mostrado que hasta mediados del siglo XIX las formas *tú* y *vos* alternaban como pronombre familiar para la función sujeto en hablantes bonaerenses urbanos en los niveles medio y alto (*tú ~ vos*), M. B. Fontanella de Weinberg, *El voseo bonaerense. Visión diacrónica, op. cit.*. No obstante, a partir de aquí, para uniformar nuestra exposición, utilizaremos *vos* como pronombre de segunda persona singular familiar, opuesto al pronombre alejado *usted*. Posteriormente se produjo en nuestra variedad de español la generalización progresiva de *vos* en distintos estilos orales y escritos. Véase también, de la misma autora, “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* I., Espasa-Calpe, Madrid, 1999, 1399-1425.

23 En nuestras convenciones de notación, el paréntesis en miembros de una construcción señala como otro posible modo de trato la combinación con el elemento encerrado. Según esté precedido o no del signo +, el esquema alternativo será el resultado de agregar dicho término a la forma fuera del paréntesis o, por el contrario, de reemplazarla. Así, *mi hermano (+ nombre)* indica que el tratamiento podía ser *mi hermano* solo o *mi hermano Esteban*, en tanto *mi (tu, su) hermano* advierte que las alternativas factibles eran *mi hermano, tu hermano o su hermano*, conforme al vínculo del aludido con los participantes del diálogo. En estas convenciones seguimos las empleadas por E. Rigatuso en *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, op. cit.

tío --> sobrino: *nombre de pila + vos + verbo en segunda persona*  
 sobrino --> tío (+mi) *tío + usted + verbo en tercera persona*

En otros casos, la no reciprocidad del vínculo familiar se expresa en el español de la época mediante el uso de un tratamiento *nominal* diferente, tal como ocurre en el caso de los esposos, díada en la que, junto a un recíproco *vos*, encontramos que, en el área urbana, el esposo usa con su mujer el *nombre de pila* o tratamientos de tono protector como el vocativo *hijita*, en tanto ésta elige para su esposo el trato del *apellido* -forma nominal de carácter más formal dentro del sistema-, al que emplea tanto en modo vocativo, al dirigirse a su marido en forma directa, como referencial al aludir a él ante terceros.

El grado máximo de asimetría y deferencia se constata en el sistema familiar del período en el vínculo entre hijos y padres, donde el trato asimétrico por parte del polo de menor poder, el de los hijos, incluía como pauta de respeto –frente al trato de confianza de *vos* por parte de los padres- no sólo el uso de *usted* sino también el de los *Tratamientos honoríficos*<sup>24</sup> *vuestra merced, su merced* -en concordancia con formas verbales de tercera persona- formas éstas que integraban, en cuanto al *tipo* de tratamiento al que pertenecen, el subsistema de los marcadores lingüísticos connotadores en el sistema del punto más alto de respeto, cortesía y formalidad. Acompañados de formas nominales muy formales como los vocativos *mi padre, mi madre, y mi padre y señor, mi madre y señora*, la presencia de los tratamientos honoríficos daba a los usos de la díada carácter peculiar. Esta forma de trato, característica de la díada en esta etapa, continúa la pauta de interacción vigente en el

---

<sup>24</sup> Los Tratamientos honoríficos constituían un subsistema muy importante en las pautas sociolingüísticas de trato de toda la primera mitad del siglo XIX. Integrados por un conjunto de formas para la segunda persona compuestas por *vuestra* o *su* + un sustantivo abstracto que destacaba una cualidad del destinatario, en concordancia con verbos en tercera persona singular, funcionaban como fórmulas altamente respetuosas y deferentes que se dispensaban a individuos a los que se reconocía una jerarquía superior, adquiriendo, además, protagonismo peculiar en la manifestación del estilo cortés. Entre las numerosas formas registradas en nuestras fuentes podemos citar como ejemplos los tratamientos: *Vuestra (su) Excelencia, Vuestra Señoría, Vuestra (Su) Merced, Vuestra Honorabilidad, Vuestra Soberanía, Su Reverencia, Su Paternidad*, etc. Las mismas formas aparecen, además, para la designación honorífica de la tercera persona, en este caso construidas siempre con el posesivo *su*. Por entonces, varios de estos honoríficos parecen funcionar en el discurso como pronombres, lo que podría indicar un proceso de gramaticalización en marcha, que hace necesario un estudio detenido del problema. En el período siguiente estas formas serían protagonistas de lo que hemos dado en llamar un ‘hiato interaccional’ dentro del sistema.

siglo XVIII. Ofrecemos a continuación ejemplos de su registro en cartas del español bonaerense urbano de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX.

*Padre y S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Domingo de Basavilbaso*

*Padre y muy S.<sup>or</sup> mio*, por la adjunta Esquela *reconocerá Smd. [Su merced]* el triste estado en q.<sup>e</sup> me hallo, sin que para mover a mas piedad haga relacion de otras muchas necesidades que por las justas instancias de mayores acrehedores tengo; agregandose a todo esto el no tener con q.<sup>e</sup> poder mantenerme, y sin dinero alguno, estar esperando el parto de mi Muger, pues los gastos inexcusables para la desencia de esta y de [trunco] casa hán sido muchos y del todo me han dejado sin advitrios.

Yo no tengo mas amparo que *Smd.* y sin. el cada vez mas me iré empeñando: Mi rubor y el. Justo despego con que *Smd.* siempre me *há tratado* me tienen como apartado de mi obligacion, pero en realidad anhelando ocasiones en que acreditar mi humildad y merezer el q.<sup>e</sup> *Smd.* me *ocupe* en cosas q.<sup>e</sup> yo pueda desempeñar.

Por fin *Señor* valga el ser *Smd.* Padre. y con posibles, o el ser yo hijo y sin ninguno; y si todo esto no basta para que consiga el mejorar de suerte, tenga *Smd.* piedad de un inocente; que yo si por respuesta no consigo lo que es natural dicte a *Smd.* su generoso corazon, desesperado no se lo que será de mi.

*Dios ntrô. Señor gûe. a Smd. m.<sup>s</sup> y Felizes añ.<sup>s</sup>* de esta suya y Junio 6. de 1762=

*B. L. M. de Smd.* [Besa La Mano de Su merced]

Su mas humilde hijo

Fran.<sup>co</sup> Ant.<sup>o</sup> de Basavilbaso ( E. Rigatuso y S. Suardíaz, *Archivo General de la Nación* {A.G.N.}, Carta de Francisco Antonio de Basavilbaso a su padre Domingo de Basavilbaso, 1762, Archivo Basavilbaso , Folio 106 y sgte.)<sup>25</sup>

*Mi venerada Madre y Señora:* contestando a la apreciable de *Vm [Vuestra merced]* no puedo menos de decir que he pasado y paso muchos malos ratos al considerar la triste situación que *Vm.* me pinta; (Carta de Manuel Belgrano a su madre, 10 de febrero de 1790, en Piragino, 1970:25)<sup>26</sup>

*Mi amada madre:* (...) Espero que *Su Merced*, echando un velo sobre el pasado, me permitirá que pase a pedirle *su* bendición.

Mi ingrato hijo Juan Manuel. He recibido *tu* carta con fecha 28 de agosto. (...) sólo *tú*, mi hijo mayor, *eres* el que falta. (Carta de Juan Manuel de Rosas a su madre y respuesta de ésta, año 1819, cit. en Sáenz Quesada 1991: 34)<sup>27</sup>.

El uso frecuente de honoríficos del tipo de *su merced* en el trato de los hijos con sus padres en la etapa colonial –al mismo tiempo que el grado de formalidad que definía el vínculo- queda ratificado a través del empleo de dicho tratamiento como forma de aludir al padre en la interacción entre hermanos, desplazando en el discurso a la fórmula nominal demarcadora de la relación filial *padre*, tal como puede advertirse en la siguiente carta,

<sup>25</sup> E. Rigatuso (coord.) y S. Suardíaz de Antollini, “Buenos Aires”, en E. M. Rojas Mayer, (comp. y ed.), *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica- Siglos XVI a XVIII*, págs. 175-279, Comisión de Estudio Histórico del español de América, Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Universidad Nacional de Tucumán-ALFAL, San Miguel de Tucumán, 2001.

<sup>26</sup> M. T. Piragino, *Epistolario Belgraniano*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1970.

<sup>27</sup> M. Sáenz Quesada, *Mujeres de Rosas*, Planeta, Buenos Aires, 1991.

correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII:

Para el S<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Mn<sup>1</sup> de Basavilbaso: Guê D<sup>s</sup> m<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>- En su mano [a la vuelta de la hoja]

Querido Hermano hasme el bien de suplirme alg.<sup>s</sup> p<sup>s</sup>. Que indispensablemente necesito, pues estoy sin ninguno, y esperando el Parto de mi Muger.

A *Smd.*[*su merced*, el padre] Tambien le he manifestado esta mi necesidad, pero no hé meresido ni aun el que se deé por entendido. (E. Rigatuso y S. Suardíaz, Archivo General de la Nación, Carta de Francisco Antonio de Basavilbaso a su hermano Manuel de Basavilbaso , junio de 1762, Archivo Basavilbaso)<sup>28</sup>

En sus *Memorias* Mariquita Sánchez, figura histórica clave de esta etapa, destaca expresamente la formalidad del trato filial :

Ya te he dado una idea de la educación en general de aquel tiempo. *Los hijos no tenían confianza con los padres*, era un respeto mezclado de temor. *Trataban a sus padres de “su merced”* y no levantaban los ojos en su presencia. (cit. en Zavalía Lagos, Jorge A., pág. 35)<sup>29</sup>(el destacado nos pertenece)

Completa las características definidoras de las pautas de interacción de la familia porteña de la etapa la *formalidad* existente en *relaciones simétricas*, en particular en el trato recíproco de algunos parientes cercanos, como el vínculo de los primos, en los que prevalece el respeto mutuo mediante el intercambio del pronombre *usted*, y el mismo uso simétrico alejado constatado en el lazo de parentesco político del trato entre cuñados.

<sup>28</sup> E. Rigatuso (coord.) y S. Suardíaz de Antollini, op. cit.

<sup>29</sup> J. A. Zavalía Lagos, *Mariquita Sánchez y su tiempo*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.

Según documentan nuestras fuentes coloniales del siglo XVIII, el grado máximo de asimetría dentro del dominio de las relaciones familiares expresada en el uso no recíproco o asimétrico del tratamiento honorífico por parte de los hijos para con sus padres se extendía por entonces al vínculo de yernos y nueras con sus suegros. Así, por ejemplo, en el Epistolario de la Familia Basavilbaso, María Aurelia Ros escribe cartas a su suegro Domingo de Basavilbaso en los siguientes términos, dispensándole el trato de *señor + su merced*:

“*Señor* a continuacion hallara *Smd* [*Su merced*]. Razon individual a la distribucion de los Cinquen<sup>ta</sup> p.<sup>s</sup> que en primero del Corr.<sup>te</sup> *remitio* a mi Marido a quien la he comunicado y de su òrn, la paso a *Smd*. Pues aun no se halla en estado de hazerlo p. si mismo-

En Vista de dha razon y de q. tambien necesito dinero para comprar cinco baras de Bayeta, dos de Cambray; y Estopilla, y dos piezas de Bretaña para ir haziendo la Correspondiente prevencion para quando llegue mi Parto, que espero a fines de el q viene; no puedo menos que molestar a *Smd* aunq sea en medio de *sus* muchas ocupaciones suplicandole me mande lo que para esto y para el gasto es necesario; haziendose Cargo de que en estos Casos se Duplica el diario, q. no tenemos de donde sacarlo, y que solo nos podemos mantener con lo q *Smd* nos *Diere* (...)

Dios Nuestro S.<sup>r</sup> G.<sup>dc</sup> y propere a *Smd*. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> de esta suya y Junio 13 de 1767

*B.L. M. De Smd* [*Besa la mano de Su merced* ]  
*su hija y humilde servidora*

María Aurelia Ros “ (E. Rigatuso y S. Suardíaz, op. cit., Archivo General de la Nación, Carta de María Aurelia Ros a su suegro Domingo De Basavilbaso , Archivo Basavilbaso 1767).

Los rasgos predominantes de formalidad, deferencia y asimetría advertibles en los patrones de uso del dominio familiar se acentúan en la época en el comportamiento verbal del *ámbito social*, donde la dinámica de los mismos adquiere en la vida colonial particular significación, en especial en su vinculación a la manifestación de cortesía verbal, como parte decisiva del *estilo cortés*. Así, en las pautas de uso de este ámbito destaca, en primer lugar, el notable predominio de *esquemas de interacción formales* en el uso de amigos, conocidos y desconocidos, con la presencia hegemónica del pronombre formal *usted* en diferentes vínculos. Estos esquemas interaccionales formales se constituyen en la mayor parte de las díadas por medio de la coocurrencia *nominal - pronominal* de dos tipos básicos, distinguibles según prioricen en su constitución la ceremoniosidad en el trato – con la presencia en general del título *señor-a*, o la amistad y camaradería existente en el vínculo – con la inclusión de *amigo-a* en su construcción, algunas de cuyas posibilidades léxicas ejemplificamos a continuación:

*Tratamientos sociales de deferencia y cortesía + usted : señor-a*  
*mi dueño y señor*  
*(muy) señora mía y de*  
*mi mayor aprecio*  
*madama*<sup>30</sup> } + *usted*

*Términos de amistad y cordialidad + usted : amigo-a*  
*mi estimado paisano, compañero*  
*y amigo* } + *usted*

A título ilustrativo consignamos a continuación ejemplos de ambas pautas, tal como aparecen atestiguadas en cartas de la época:

<sup>30</sup> Tratamiento de origen francés, *Madama* era en la época fórmula deferente para la mujer. Como préstamo del francés ingresado al español, aparece ya en los documentos del español bonaerense de entonces adaptada estructuralmente a nuestra lengua. Se la empleaba como forma de respeto para mujeres de origen francés, esposas de franceses y mujeres extranjeras en general. Era también tratamiento cortés de carácter general para dirigirse o aludir a la mujer casada, seguido del *apellido* o de *nombre y apellido*. En las fuentes del español bonaerense de mediados del siglo XIX la fórmula *Madama* coexiste con el tratamiento *Madame*, sin adaptación estructural al español, con valores similares a los señalados en primer lugar para el préstamo integrado. Sobre este tema véase E. M. Rigatuso “Fórmulas de tratamiento y sociedad en el Buenos Aires de mediados del siglo XIX”, en *Estudios sobre el español de la Argentina II*. Depto. de Humanidades, Universidad Nacional

S<sup>r</sup>. Dr. D Vicente López

*Mi Dueño y Señor mío*: [ilegible] del paso que dije á V. [usted] havia dado en llamar a los diputados p<sup>a</sup> el Congreso, estoy esperando el ultimo resultado de las renunciaciones q<sup>e</sup>. me digieron dirigian [ilegible] Agüero y Garcia a la H.J. [Honorable Junta].

(...) *su aff<sup>mo</sup>. ser.<sup>r</sup>* [su afectísimo servidor] Q. S. M. B. [quien su mano besa]

M. Balcarce (A.G.N., Archivo de la Familia López, carta de M. Balcarce a Vicente López y Planes, 11 de enero de 1821)

Sr. D. Vicente Lopez

*Mi estimad.<sup>mo</sup> Paisano y Amigo*

He tenido un placer en resivir *su* apreciable de V. (...) de agosto ultimo.

(...) Deseo (...) motivos en que poder [ilegible] á V. el sincero afecto, con q.<sup>e</sup> se repite por su mas apas.<sup>do</sup> [apasionado] am.<sup>o</sup> [amigo] y atento seg.<sup>o</sup> [seguro] serv.<sup>or</sup> [servidor]. Q. B.S.M. [Quien Besa Su Mano]

Antonio González Balcarce (A.G.N., Archivo de la Familia López, carta de Antonio González Balcarce a Vicente López, 15 de octubre de 1818, Doc. N° 3700]

En algunas de nuestras fuentes aparecen también acompañando uno y otro tipo el honorífico *vuestra (su) merced* u honoríficos de un tenor aún más elevado de ceremoniosidad –por ej. *vuestra señoría* o *su reverencia* –, dependiendo su registro del papel y del grado jerárquico desempeñado por el hablante, y en especial, por el destinatario en la interacción social, y del vínculo que enlazaba a ambos.

Es de destacar que la formalidad predominante en el ámbito se manifestaba aún en los vínculos de amistad íntima y cercana, con la marcada preponderancia para los mismos del esquema recíproco *nombre + usted* entre iguales por sobre el más íntimo de *nombre + vos*, ubicado en el polo máximo de confianza en la escala pragmática de formalidad/intimidad y hoy habitual en el mismo dominio de uso del español regional. La variable sociocultural más importante en la época para la presencia de este tratamiento íntimo parece ser el conocimiento de los miembros del par durante la niñez, la adolescencia o la temprana juventud. El segundo grado en la escala pragmática de la intimidad se expresaba en la época mediante el esquema *nombre o apellido + usted*, que aparecía aún cuando emisor y destinatario eran hablantes jóvenes, lo que verifica la formalidad interaccional imperante

*Respeto y formalidad* marcaban también estilísticamente las pautas de uso de los *vínculos asimétricos*, en los que era frecuente que la vigencia de un vínculo de poder en la relación social se expresara mediante una no reciprocidad de tipo *nominal* (*señor-nombre de pila*) pero manteniendo en ambas direcciones de la díada el uso de respeto *usted*. Otras veces *usted* se oponía a Tratamientos honoríficos, que aparecen en boca del hablante de menor poder, de forma tal que la asimetría se mantenía, de acuerdo a las pautas sociolingüísticas dominantes, dentro de un plano de lejanía interaccional, pero marcando al mismo tiempo con precisión, mediante el uso de los honoríficos, las diferencias estratificacionales existentes en el vínculo social (*señor+ vuestra merced - señor+usted*).

Así, en las primeras décadas del siglo XIX *usted* regía transversalmente numerosas relaciones familiares y sociales, en tanto el empleo de los honoríficos –el grado máximo de la formalidad- alcanzaba la mayor frecuencia en el trato social, adquiriendo allí particular significación en los usos de tipo protocolar. Ejemplos:

*Querido Estevan :*

Bajo cubierta de Pacheco escribí a V. [usted] hace algunos días; (...).  
 ¡Con cuánto placer he leído *su* elogio por mi *Elogio!* [destacado en el original] ¿Quiere V. que le diga la verdad? Todo cuanto V. me ha escrito es bueno, es bello, es poético pero casi todo no es verdadero. Yo me contentaría, *querido*, con igualarme, en materia de versos al autor del *Canto Lírico*. V. en la odita que me ha dirigido se ha portado como un buen poeta, pero como un amigo *entusiasta* [destacado en el original] y por consiguiente *ciego* [destacado en el original]. De todos modos, cuanto me es querida la persona de V., así me es apreciada su *Oda*. [destacado en el original] (...)

No tengo tiempo, *querido*; (...)

Adiós, *amigo*; mil cosas a Dn. Juan Man<sup>1</sup>. (...) y V. reciba el cariño de *su*

Esteban (Carta del poeta Juan Cruz Varela [ 27 años] al poeta Esteban de Luca [35 años] , 18-XII-1821, en Gutiérrez, 1979, I:135-136).<sup>31</sup>

Recibo el oficio de *Vuestra Señoría* fecha 25 del que fenece: aplaudo *su* celo y *le* empeño a que continúe el espíritu público que nos es tan necesario (...).

.... diré a *Vuestra Señoría* lo que más conviniere: entretanto, acelere *Vuestra Señoría* el apresto de mochilas, el de ponchos, y reúna las gentes, cuando menos para animarlos e instruirles de la santa causa que defendemos.

*Dios guarde a V.S. [Vuestra Señoría] muchos años* “ (Carta del general Manuel Belgrano a Santiago Carreras, gobernador intendente de Córdoba, 31-III- 1812, en Piragino, 1970: 130)<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Biblioteca del Congreso de la Nación, *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez*, Tomo I, Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1979.

<sup>32</sup> M. T. Piragino, op. cit.

Resta señalar respecto de las pautas de interacción que los patrones hasta aquí consignados definían, como tendencia predominante, los usos del español bonaerense urbano, registrándose pautas similares en los hablantes bonaerenses del área rural, si bien existían aquí ciertas diferencias, vinculadas sobre todo a las formas nominales que llenaban los distintos esquemas de interacción. De tal forma, en habla rural los tratamientos de deferencia incluían el uso de las formas *señó-señoa* y *ño-a + nombre*, desgastes fónicos de *señor-a*. De estos pares de fórmulas, los tratamientos lexicalizados *ño-a*, aparecerán luego marcados diastráticamente en el español urbano de mediados del siglo XIX como trato de respeto dentro de la clase baja.<sup>33</sup> Por su parte, en los tratamientos de amistad encontramos, además del tratamiento *amigo*, formas como *amigo viejo*, *amigo aparcerero* y *aparcerero*,<sup>34</sup> esta última durante muchos años índice sociolingüístico de habla rural en el español regional. Los siguientes fragmentos, extraídos de un sainete y un poema gauchescos de comienzos del siglo XIX, ejemplifican estos usos:

*Contexto:* En *El detall [sic] de la acción de Maipú*, conversación respecto de sucesos relativos a la lucha por la independencia de los países americanos entre un personaje llamado Pancho y el del Alcalde, y, más adelante, entre estos personajes y el de un vecino.

ALCALDE.- (*Sale.*)

¡Viva la Patria, que viva!

Hoy es el día de bailar:

Ya Chile está liberto.

¡Vamos, que viva, gritar!

MARICA.-(*con admiración*)

---

<sup>33</sup> En el marco de las significativas aportaciones del grupo de investigadores del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires al estudio de las fórmulas de tratamiento del español de América en general, y de la Argentina en particular, bajo figuras de la talla de Amado Alonso, Ángel Rosenblat y Frida Weber de Kurlat, A. Alonso publicó en 1930 su trabajo: "Las abreviaciones de *señor*, *señora* en fórmulas de tratamiento", en el que analiza desde una perspectiva sociocultural, que integra cuestiones actitudinales, los usos de *ño* y *ña*, en coocurrencia con otras abreviaciones de *señor-señora*, considerando sus mecanismos de consolidación morfosintáctica y social en distintas regiones de América durante el siglo XIX y comienzos del XX, y los cambios producidos históricamente en tal sentido hasta ese momento. A. Alonso, "Las abreviaciones de *señor*, *señora* en fórmulas de tratamiento", en A. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo México*, B.D. H. I. Buenos Aires: Inst. de Filología, Universidad de Buenos Aires, 1930, pp. 415-430.

<sup>34</sup> *Aparcerero* proviene del latín *partarius* 'partícipe', de *pars*, *tis* 'parte'. Véanse .J. Corominas *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 1996 [1961], pág. 56 y M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1996 [1966], Tomo I, pág. 206. Moliner consigna como usos y valores de este vocablo: 'partícipe o copartícipe', 'copropietario', 'compañero', 'persona que tiene contrato de aparcería con otra'. Se aplica corrientemente al que trabaja la tierra. Diversos diccionarios consignan además su empleo en algunas regiones como tratamiento mutuo entre personas ligadas por un contrato de aparcería. Si bien resulta necesario un análisis detenido de la evolución de esta voz en español bonaerense, que considere con detenimiento sus usos y valores comunicativos, las fuentes consultadas hasta el momento permiten afirmar que su valor como 'compañero', empleado en carácter de fórmula de tratamiento, se prolongaría durante varias décadas en esa variedad.

*Señó Alcalde ¿qué nos dice?*

(...)

PANCHO:- (*Sentado y santiguándose*).

¿Qué me dice, Señó Alcalde?

Agora estaba soñando

lo mesmito... ¡a San Martín!

(...)

UN VECINO.-

*Señó Pancho*, yo me alegro

*tenga* noticia de su hijo.

Dios *le* de vida y salú

para tener muchos como éste.

ALCALDE.-

Dejemos ya cumplimientos.

*Díganos*, amigo viejo,

¿cómo queda San Martín? (Anónimo, El detall de la acción de Maipú, págs. 35, 37 y 39).<sup>35</sup>

*Contexto:* Al comienzo de *Graciosa y divertida conversación entre Chano y Contreras*, se saludan Chano, gaucho bonaerense de regreso de su actuación como soldado de la patria, y su amigo Contreras:

CONTRERAS

Cuanto repechó la loma,

Luego conocí el picazo,

¿De dónde *sale* *aparcerero*?

Tiempo há que *le* había resado;

*Es* de este mundo ñ del otro?

(...)

Ni ña Goya me ha escrito. (Anónimo, *Graciosa y divertida conversación...*, pág. 37)<sup>36</sup>.

En cuanto a las características del *subsistema nominal* de los dominios familiar y social destaca el tono formal de las distintas fórmulas, y la complejidad sintáctica de su constitución estructural, con la presencia de varios elementos en coordinación (*padre y señor, madre y señora* del ámbito familiar, *dueño y señor, paisano, amigo y compañero* del trato social) o en acumulación sintagmática en esquemas tales como *señor doctor don + nombre + apellido*, de uso frecuente en el encabezamiento epistolar, lo que contribuía a la plasmación de discursos orales y escritos marcados por su deferencia y ceremoniosidad. El empleo del posesivo como demarcador de cortesía en la oralidad y la escritura junto a vocativos (ej. *mi padre*, en el trato directo), referenciales (*Póngame a los pies de mis Sras..* “[señoras] *Das*. [*Doñas*] + nombre + apellido) y en la autorreferencia del emisor (*su humilde hijo*, en la despedida epistolar), y el uso frecuente de calificativos

<sup>35</sup> L. Ordaz (comp.), *El teatro argentino 1. Desde los orígenes hasta Caseros*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.

<sup>36</sup> F. Weinberg, *Un anónimo poema gauchesco de 1825 sobre la guerra de la Independencia*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1968.

de alto tenor de efusividad junto a los tratamientos (*su apasionado compañero*), completaban los rasgos sintácticos definidores en la época de los usos familiares y sociales.

Desde el punto de vista de la construcción discursiva, todos estos rasgos alcanzaban su grado máximo de expresión - y eran, al mismo tiempo, elementos dinamizantes- del estilo discursivo cortés, que se manifestaba en particular en el discurso epistolar, donde, siguiendo tradiciones textuales de etapas tempranas de la vida colonial, aparecen a través de los tratamientos, como modo de vehicular la intención de ser cortés, dos estrategias referenciales de focalización honorífica - siguiendo la propuesta de Henk Haverkate<sup>37</sup>: a) la que enaltece al *destinatario* o *referente* de la emisión, expresada mediante el rico conjunto de tratamientos nominales usados para designar a la segunda y tercera persona gramatical -*Excelentísimo Señor, Su excelencia el virrey*, y b) la que, para la manifestación de cortesía, desvaloriza lingüísticamente el estado social del *hablante*, presente en las cartas a través del empleo de formas del tipo de *servidor-a :su atento y seguro servidor, su más servidora y amiga* o de construcciones con el adjetivo *humilde:su humilde hijo*, empleadas por el autor de las cartas para la autorreferencia en la despedida epistolar, en esquemas de cierre muy usados en el siglo XVIII, y vigentes tanto en el dominio familiar como en el social. La presencia en las mismas cartas de toda una constelación de voces y expresiones propias del discurso cortés (*honor, favor, gracias, merced, bondad, generosidad, súplica, ruego, quien su mano [sus pies] besa, póngame a los pies de*)<sup>38</sup> completa a nivel del discurso la definición recíproca y no recíproca de los vínculos expresada en la pauta de tratamiento nominal y pronominal<sup>39</sup>.

*Mi mui estimado Padre:* En 21 y 22 de febrero escribi a *vm (...)* quedo rogando a Dios le conserve en comp.<sup>a</sup> de mi Madre y demas con la Salud que le desea este S.H.H.Q.S.M.B. [ *Su Humilde Hijo Quien Su Mano Besa*]. (A.G.N., Archivo de la Familia Anchorena, Carta de J.Anchorena a su padre 3-3- 1804).

---

<sup>37</sup> Sobre los mecanismos pragmáticos de focalización y desfocalización honorífica, en el marco de la problemática de la cortesía verbal, véanse las relevantes contribuciones de la obra de H. Haverkate (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

<sup>38</sup> Véase nota 21 del presente trabajo.

<sup>39</sup> En tal sentido, coincidimos plenamente con lo señalado por A. Wesch: "En muchos estudios lingüísticos de los siglos XV, XVI y XVII [que nosotros extendemos al XIX] se prescinde (...) de un aspecto importante, a saber, del hecho de que cada texto es una unidad lingüística situada en un entorno pragmático y social y que al redactar un texto se siguen las tradiciones de la respectiva clase de texto." A. Wesch, "El documento indiano y las tradiciones textuales de los siglos XV y XVI: la clase textual información", en J. Lüdtke (ed.), *El español de América en el siglo XVI*, Vervuert-Iberoamericana, Madrid, 1994.

S.D. '[Señor Don] Vicente Lopez

*Mi Dueño y Señor:* el asunto de que ha hablado a V. el S<sup>or</sup> Aguirre motiva una reunion en esta su casa a las ocho de la noche de este día. Yo espero que V. *tendra la bondad* de concurrir a ella *en lo q<sup>e</sup> tiene* .  
*el mas vivo interes este su atento servr.*[servidor]

*Q.S.M.B. [Quien Su Mano Besa]* Julián S de Agüero (A.G.N., Archivo de la Familia López, Carta de J. de Agüero a V. López y Planes, 2-XII-1824, VII.21-1- Doc. N° 3718)

*Sra. Da. María Sánchez de Mendeville:*

*Mi amable amiga me ha complacido mucho* el recibo de *su favorecedora* de 8 de abril último, el contexto de ella *hace en Ud. honor (...)* *ha creido a Ud. con razón que me sea agradable* saber todo lo que me sea útil (...) y ahora me es grato felicitar a Ud. y a dicho señor [ Mendeville] por la confianza que le ha acordado el gobierno francés (...)  
*Tenga Ud. la bondad de aceptar los votos que por su prosperidad hace. Su afectuoso amigo*

Bernar<sup>o</sup>. Rivadavia (Carta de Bernardino Rivadavia a M. de Mendeville, 22 de junio de 1825, en Zavalía Lagos, pág. 138)<sup>40</sup>

Junto a las características heredadas de la vida colonial, definidoras como factores externos de un número importante de rasgos del sistema de tratamientos de la época de mayo, aparece en esta etapa la influencia de un tercer factor de carácter sociohistórico: la gestación y concreción del movimiento político independentista de España a manos de los hombres que hicieron posible el surgimiento de Argentina como nación independiente, cuyos ideales, no obstante, dejarían su huella más importante en la dinámica de los tratamientos del período siguiente. En estos años, de la mano del movimiento emancipador y la difusión de la nueva ideología se registra –sobre todo a partir de la segunda década del siglo XIX- un uso muy frecuente de los tratamientos *paisano* y *amigo*, *paisano, amigo* y *compañero*, *compañero* y *amigo*, y *compañero+modificadores* (*compañero de todo mi aprecio*), que aparecen como marcas de identificación de grupo en cartas de tema político intercambiadas por amigos y conocidos vinculados a la causa patriótica.

A su vez, como consecuencia del cambio político originado en la Revolución de Mayo, se genera, en el marco de la nueva realidad de los gobiernos, un vacío léxico de tipo protocolar relativo a las formas de respeto adecuadas para los miembros de la nueva forma de gobierno, suscitándose entonces en la preceptiva oficial cuestiones de política lingüística a fin de solucionar la problemática de los tratamientos oficiales para el protocolo de los nuevos tiempos, cuestión discutida en la Junta provisional gubernativa y en los

primeros congresos, tal como ha sido estudiado por María Teresa García Godoy en un revelador trabajo sobre el tema <sup>41</sup>.

3. *Etapa 1830-1880*. En la etapa de mediados del siglo XIX, que corresponde en lo político a los gobiernos de Juan Manuel de Rosas –de corte patriarcal- y en lo cultural, a la llegada del movimiento romántico al Río de la Plata con su impronta social y estética, el sistema de tratamientos bonaerenses se encuentra en pleno proceso de evolución interaccional y léxica, con la incipiente de diversos cambios lingüísticos en marcha, que corresponden básicamente a relaciones del *dominio familiar*, y revelan una tendencia inicial hacia pautas recíprocas y de confianza y hacia tratamientos nominales más modernos. En el marco de la asimetría y formalidad predominantes comienzan a manifestarse así, ya por entonces, tres de los tipos de cambio que conformarían las claves en el proceso general de evolución. Estos se constatan como *cambios en marcha en su etapa inicial* a través de la coexistencia de *pautas dobles* en los tratamientos para una *misma relación familiar*, con la coexistencia de formas recíprocas y no recíprocas (*ej.* entre padres e hijos: *usted-vos*, *vos-vos*), distinguibles generacionalmente, con la forma nueva en hablantes de las generaciones más jóvenes<sup>42</sup>. Las díadas implicadas son la de hijos y padres, marido/mujer y entre primos y los tipos de cambio registrados los siguientes :

1) gradual abandono en la *asimetría* en los usos *pronominales* y en los tratamientos *nominales*, que comienzan a ser reemplazados por usos *recíprocos*.

Ejemplifican este inicio de evolución desde la asimetría a la simetría interaccional la relación de los *hijos con sus padres*, con modificaciones en la pauta *pronominal*, apareciendo junto al trato de *usted* predominante en boca de los hijos casos de hijos que tratan a sus padres de *vos* (*usted-vos* ----→ *tuteo recíproco*) y el tratamiento entre *esposos*,

---

<sup>40</sup> J.A. Zavalía Lagos, *Mariquita Sánchez y su tiempo*, op. cit.

<sup>41</sup> M.T. García Godoy, "Las fórmulas de tratamiento parlamentario en los orígenes del constitucionalismo argentino", *VIII Congreso Nacional de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Universidad Nacional del Comahue, San Martín de los Andes, 1998.

<sup>42</sup> Véase al respecto U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog, 1968. "Empirical foundations for a theory of language change" en Lehmann y Malkiel (eds.), op. cit.

con cambios en lo *nominal*, a partir del uso del *nombre de pila* por parte de algunas mujeres con su marido frente al trato generalizado del *apellido formal* (*apellido-nombre de pila --> nombre de pila recíproco* ).

Testimoniada en uno y otro caso en los distintos tipos de fuentes, la coexistencia de dos pautas para una misma relación adquiere particular significación en el trato entre padres e hijos, donde los ejemplos que poseemos del uso divergente son notablemente representativos del cambio en marcha, ya que muestran la presencia de los esquemas en covariación en la pauta de uso entre los *mismos* hermanos, como ocurre con el uso de los hijos del gobernador Rosas y del general Mansilla, cuyos hijos mayores emplean con sus padres el pronombre *usted* en tanto los menores les dispensan el trato de confianza *vos*.

2) retroceso de los usos *simétricos formales* en favor de usos *simétricos de confianza*.

Esta tendencia progresiva del sistema hacia la reciprocidad cercana se constata en el vínculo entre *primos*, a partir de la coexistencia de dos esquemas simétricos: *formal y de confianza* , que muestra el gradual desplazamiento desde la reciprocidad formal (*usted* en ambas direcciones de la díada), predominante en miembros de la generación mayor, a una reciprocidad de confianza (*vos-vos*), habitual en los jóvenes.

3) progresivo abandono de ciertas fórmulas nominales tradicionales en correspondencia con el ingreso y generalización de nuevas formas.

A mediados del siglo XIX son índice de este cambio los usos del vínculo hijos/padres donde se observa, por un lado, el abandono de las formas deferentes *padre y señor y madre y señora* para padre y madre y un proceso progresivo de retracción en el uso del vocativo formal *madre* y, por otro, la aparición de dos usos innovadores: las formas modernas *papá-mamá*, préstamos del francés difundidos en España en el siglo XVIII y hoy las formas estándar no marcadas en español bonaerense para la relación filial. Ambas fórmulas presentan en la época grados diferentes en su proceso de inserción y generalización: *mamá* es en el sistema de mediados del siglo una forma en avance, habitual en hablantes de la generación joven de nivel alto, y cuya presencia y extensión determinaba el progresivo

retroceso de *madre* en el trato directo habitual. *Papá* por su parte aparece como una tendencia lingüística innovadora iniciada en niños de clase alta. Atestiguada por primera vez como vocativo en nuestro material hacia fines de la década de 1830 en los grupos de edad más jóvenes -niños y adolescentes- de la clase alta, en los cuales el tratamiento afectuoso *tatita* había sido hasta el momento fórmula habitual, su presencia señala, siguiendo el enfoque del cambio lingüístico de Weinreich, Labov y Herzog<sup>43</sup>, la etapa inicial de un nuevo proceso de cambio en marcha, en la que *tatita* estaría siendo desplazada del habla infantil y adolescente por *papá*. La coexistencia de *papá* con el trato de confianza moderno *vos* para el padre, corrobora esta tendencia lingüística innovadora. De tal forma, con el nuevo proceso de cambio en marcha, el par léxico *papá-mamá* comienza su proceso de generalización en la variedad estándar regional. En la segunda mitad del siglo XIX *papá* iría progresivamente avanzando en los niveles cultos, desplazando no sólo a *tatita* del habla infantil y juvenil, sino generalizándose además como vocativo habitual de dicho estrato sociocultural, desplazando paulatinamente al tratamiento tradicional *tatita* y al más formal *padre*

En la perspectiva diacrónica variacional, la existencia de pautas de uso dobles en el tratamiento de distintas relaciones permite señalar a mediados del XIX como una etapa en la que se perfilan dentro del español bonaerense importantes cambios en estos marcadores lingüísticos de relaciones sociales, los que comienzan a evolucionar, por un lado, desde una pauta de uso asimétrico a esquemas simétricos con predominio del criterio de solidaridad, y, por otro, desde un trato solidario alejado a un trato igualmente solidario pero cercano<sup>44</sup>.

Dentro de la misma perspectiva de sociolingüística histórica, se observa que, en la totalidad de los casos registrados, la extracción sociocultural de los hablantes innovadores en los esquemas de uso y en las formas nominales corresponde a los grupos socioculturales altos; se trata, en consecuencia, de típicos casos de *cambios originados en los niveles*

<sup>43</sup> U. Weinreich, W. Labov y Marvin Herzog, op. cit.

<sup>44</sup> Se dan así en el español de la época las dos tendencias señaladas por Brown y Gilman como características de un gran número de lenguas: el aumento de los usos recíprocos y, dentro de ellos, el avance de la simetría de confianza. (R. Brown y A. Gilman, op. cit.)

*altos*<sup>45</sup> que -según hemos podido comprobar en el curso de nuestras investigaciones sobre el tema- se extenderían luego diastráticamente desde esos niveles hacia las capas inferiores de la sociedad.

A la luz de la problemática de las motivaciones para el cambio lingüístico, puede señalarse, nuevamente, la interacción de factores internos y externos que coadyuvarían en la definición de las características del sistema y en el surgimiento y extensión de cambios dentro del mismo. Así, por un lado, hacia mediados del siglo XIX se inicia un proceso de transformación en la sociedad argentina, que implicó el cambio gradual de muchos de los valores tradicionales heredados de la colonia y la progresiva adquisición de las características de una sociedad moderna e industrializada. Este hecho repercutió en la familia argentina que, en ese marco sociohistórico, comenzó una redefinición de sus patrones de organización y funcionamiento, con el paulatino desplazamiento del modelo de familia desde un tipo tradicional con predominio de vínculos internos de poder, a una familia moderna con una dinámica interpersonal más democrática e igualitaria, característica de la actualidad. Las fórmulas de tratamiento, en su carácter de fenómenos sociales y pragmáticos, sufrieron el impacto de la transformación y no resulta extraño entonces que fueran precisamente usos del ámbito familiar los que dieran en el sistema los primeros indicios de cambios en vías de realización.

Por otro lado, también en la perspectiva sociocultural, los cambios lingüísticos en marcha pueden ser correlacionados con el hálito renovador que trajeron a la mentalidad argentina tradicional las ideas igualitarias y democráticas propias del proceso revolucionario del período histórico anterior y que luego se reforzarían y consolidarían con los cambios ideológicos introducidos en la época a partir de la llegada del romanticismo social a los grupos cultos porteños. Este ideario renovador de sentido social se puso también de manifiesto, a través de comentarios metalingüísticos, en actitudes explícitas de rechazo hacia fórmulas consideradas como aristocráticas y contrarias a los nuevos ideales - en particular hacia los tratamientos honoríficos- en tanto marcas lingüísticas de asimetría y

---

<sup>45</sup> Con relación a la problemática sociolingüística de *cambios originados en los niveles altos y cambios originados en los niveles bajos/cambios desde arriba, cambios desde abajo* y sus implicancias teóricas y metodológicas para el estudio de cambios en marcha dentro de una comunidad véase W. Labov, *The social stratification of English in New York city*, Center for Applied Linguistics, Washington, 1966, del mismo autor *Modelos sociolingüísticos*, Cátedra, Madrid, 1983 y *Principios del cambio lingüístico, Vol I: Factores internos*, Gredos, Madrid, 1996.

diferencia social. Estas se constatan en particular en boca de miembros del grupo de la generación romántica. En el periódico *La Moda* leemos el siguiente diálogo, cuya autoría corresponde a Juan Bautista Alberdi, bajo el seudónimo de “Figarillo”:

- Pero, Sr. de Figarillo.....
- Yo no soy *DE*: soy Figarillo simplemente. *Tengo el corazón republicano*, y detesto ver mi nombre manchado *con pegaduras aristocráticas*.
- Muy bien Sr. Figarillo, pero *Su merced*...
- *Tampoco soy MERCED*: yo soy un pobre diablo, igual á todo pobre diablo, y *no puedo ser MERCED ni del último negro*: no hay más que una merced y está en el cielo: *toda MERCED mundana es una ridícula insolencia, una blasfemia, contra la santa ley de la igualdad*. (Boletín Cómico - “Figarillo en el púlpito”. Firma :Figarillo. *La Moda*, N° 22, 14 de abril de 1838)<sup>46</sup>

A su vez, en lo que hace a los cambios nominales, en la rápida generalización de *papá* dentro de los niveles cultos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX – comparativamente mucho más rápida que la extensión de *mamá*- incidieron, por un lado, en el aspecto internamente lingüístico, la existencia de un vacío en la estructura léxica de los tratamientos filiales usados por la clase alta, creado a partir de la introducción y progresiva generalización del tratamiento *mamá* (*padre-madre, tatita-mamita, [...] -mamá*)<sup>47</sup>, y, en la perspectiva sociocultural, el afrancesamiento que caracterizó la vida de los grupos cultos argentinos durante el siglo XIX, determinando en lo lingüístico, el uso frecuente de términos franceses en la interacción lingüística cotidiana y en diversas formas del discurso escrito<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> También en su vertiente estética el romanticismo dejaría su huella en el sistema de tratamientos regional, lo que se verifica claramente en las fórmulas nominales vigentes en el vínculo amoroso, que idealizan la figura de la mujer (ej. *ídolo angelical de mi alma*), registradas en cartas intercambiadas por enamorados de mediados del siglo XIX que se encuentran en el Archivo General de la Nación [A.G.N.]. Sobre este tema, véase E. Rigatuso "Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión diacrónica (1830-1930)", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, IX, 1993, pp. 257-287.

<sup>47</sup> .En el conjunto de factores interactuantes en la evolución del sistema de tratamientos bonerenses hasta nuestros días un tema de particular interés lo constituye la problemática de los vacíos léxicos existentes y/o producidos dentro del sistema en su proceso de evolución –por ejemplo, por pérdida de tratamientos nominales para determinados destinatarios- , y los fenómenos léxicos, semánticos y pragmáticos por ellos generados en el marco del proceso general de reestructuración, asociados con frecuencia a la plurifuncionalidad comunicativa de los tratamientos en el discurso interaccional. En español bonaerense actual los procesos semánticos y pragmáticos más innovadores en el uso de los tratamientos están vinculados a esta cuestión (E. Rigatuso, “Fórmulas de tratamiento y vacío léxico en español bonaerense. Un problema histórico y sincrónico”, en publicación en *Actas del VIII Congreso Nacional de Lingüística*, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2000.

<sup>48</sup> Respecto del afrancesamiento de esa centuria y su impronta en el español bonaerense de la época , puede consulttarse M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense*, Hachette, Buenos Aires, págs. 159-160.

En el ámbito social el sistema se muestra, en líneas generales, como una continuación de los usos en la *época de mayo*, si bien, en la misma línea de cambio del dominio familiar, se observa un proceso de pérdida de las fórmulas deferentes *mi dueño* y *mi dueño y señor*, que aparecen en la etapa de mediados de siglo sólo en hablantes de la generación mayor (los hombres de mayo), lo que muestra el proceso de retracción en el uso que afectaba por entonces a dicha forma de cortesía. Este proceso se inscribe en la tendencia de renovación léxica señalada en el tercer tipo de cambio, y resulta paralelo a la pérdida de los tratamientos para los padres *padre y señor* y *madre y señora*

Una doble fuerza en el proceso de evolución general marcaría, a su vez, los usos en el dominio social en lo relativo a los Tratamientos honoríficos, produciendo en la época lo que hemos dado en llamar un 'hiato interaccional' entre una tendencia que rechazaba el empleo de honoríficos en la interacción y una tendencia que, por el contrario, favorecía e intensificaba su uso.

En efecto, a la par de la actitud de rechazo hacia las formas honoríficas de trato planteada por el grupo de la generación romántica –a la que aludíamos más arriba- y que se continúa en toda la segunda mitad del siglo XIX, puede rastrearse en las fuentes de mediados de la centuria una notable intensificación de la dinámica de las mismas, de la mano, a su vez, de una intensificación general del estilo cortés en todos sus mecanismos de expresión, que busca dispensar al gobernador Rosas máxima deferencia. Se constata, en especial, en las numerosas cartas enviadas a Rosas, a miembros de su familia, y a figuras que lo acompañaban en su función, como así también en cartas intercambiadas por el propio Rosas con diferentes figuras políticas del país. Este hecho no resulta extraño si pensamos que con Rosas llega al poder una élite federal y tradicionalista, fiel a la mentalidad criolla, de ideología conservadora y raigambre colonial. Usos y actitudes hacia los tratamientos son en consecuencia dentro del grupo reflejo lingüístico de la realidad política y social.

Este 'hiato interaccional', con tendencias opuestas dentro del sistema, se resolvería, tras la caída de Rosas en 1852, hacia las últimas décadas del siglo, en una pérdida gradual de los tratamientos honoríficos -de la mano de un proceso de decantación y simplificación de los rasgos que sustentaban la tradición del estilo cortés-, que aparecen entonces mucho más claramente circunscriptos al lenguaje protocolar. Este cambio en marcha, que

constituye un cuarto tipo en la evolución del sistema , puede ser formulado como:

4) paulatina pérdida de vitalidad de los tratamientos honoríficos, muy frecuentes hasta mediados del siglo XIX,

y es eco lingüístico del progresivo proceso modernización producido en la sociedad argentina a partir de la segunda mitad del siglo XIX, acelerado en la etapa del proceso de modernización del país (1880-1930) con el impulso de la llamada ´ generación del 80´ , que modificó sustancialmente el modo de vida de la social.

En rigor de verdad, también en este cambio el ámbito familiar se adelantó al social, ya que hacia mediados del siglo XIX no se registran ya casos de hijos que dispensen a sus padres la forma *vuestra (su) merced* , resolviéndose en todos los casos la asimetría con las formas *usted-vos*, lo que permite deducir que la primera modificación dentro de la díada deber haber sido, en el paso de la época de mayo a la de Rosas, el abandono en el uso filial de los honoríficos en favor del pronombre de respeto *usted*.<sup>49</sup>

También en el marco de la pérdida progresiva de los elementos dinamizantes del discurso cortés producida a lo largo de la segunda mitad del siglo se inscribe el uso cada vez menos frecuente de los posesivos en coocurrencia vocativa y referencial con los términos de parentesco y los títulos sociales y, en el mismo sentido, de adjetivos calificativos de alto tenor de efusividad, lo que constituye en el sistema un quinto tipo de cambio:

5) empleo decreciente de los posesivos precediendo o siguiendo al tratamiento como señal de deferencia y cortesía y de adjetivos de alto tenor de efusividad acompañando a los tratamientos en el discurso epistolar de diferentes ámbitos.

De tal forma, hacia los últimos años del período considerado en este estudio queda ya planteada en la variedad bonaerense la casi totalidad de los tipos de cambios que definirían la reestructuración del sistema de tratamientos regional.

La tendencia innovadora iniciada entonces se aceleraría en el período siguiente con el proceso de modernización argentino, generalizando los cambios ya iniciados y

---

<sup>49</sup> El mismo proceso de pérdida de los honoríficos se advierte en el trato de los hijos políticos con suegros.

gestando otros nuevos en la misma dirección hacia la simetría y cercanía interaccional. En tal sentido, los cambios señalados para el ámbito familiar se transformarían en las formas estándar para esos usos dentro de la variedad y, en los umbrales del siglo XX se encontrarían, en tanto *marcas de prestigio*,<sup>50</sup> en pleno proceso de expansión desde las capas más altas de la sociedad a las inferiores, siendo ya en las clases alta y media-alta generales, en tanto las capas inferiores y el habla rural continuaban apegadas aún al uso de formas de tipo tradicional. La actitud de los sectores medios imitando patrones de comportamiento y usos prestigiosos de la clase alta, la ley de educación obligatoria y gratuita aprobada en 1884 que difundiría por vía escolar la variedad estándar, el proceso de estandarización de la variedad bonaerense de carácter policéntrico remarcando formas características y sentidas como identificadoras de la comunidad<sup>51</sup>, serían factores decisivos en el proceso de generalización de los cambios en cuestión.

Procesos de contacto del español derivados de la llegada del aluvión inmigratorio en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX –en particular con el italiano-, y los procesos de transferencia léxica de ellos derivados, vinculados en su avance a la marcación de la identidad bonaerense, dinamizarían luego nuevos aspectos de la renovación léxica, que escapan del abordaje planteado en la presente exposición.

#### 4. Conclusión.

A la luz del proceso general de evolución léxica e interaccional que afectó al sistema de tratamientos del español bonaerense desde mediados del siglo XIX dentro de la evolución histórica del español regional, en el presente estudio hemos intentado dar –en el marco más amplio de la relación existente entre comportamiento verbal y vida sociocultural– una visión de conjunto de las características definidoras del sistema y de los factores y procesos que afectaron su evolución entre 1800 y 1880, período en el que se

---

<sup>50</sup> Sobre la problemática del *prestigio lingüístico* resulta de interés F. Moreno Fernández, *Metodología Sociolingüística*, Gredos, Madrid, 1990.

<sup>51</sup> Respecto del proceso de estandarización de la variedad bonaerense, y su carácter policéntrico, resulta insoslayable el trabajo de M. B. Fontanella de Weinberg, “Una variedad lingüística en busca de su propia identidad: el español bonaerense a lo largo del siglo XX”, en *Estudios sobre el español de la Argentina I*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, pág. 63-76.

advierte la etapa inicial del proceso de reestructuración, siendo el primer ámbito afectado el familiar, al que seguiría luego el dominio social.

Al respecto, una revisión de los factores que afectaron dicha evolución durante esos años permite constatar un conjunto de factores internamente lingüísticos y un conjunto de factores extralingüísticos que actuaron como condicionantes en el curso del proceso. Entre los primeros destacan: el tipo de fenómeno de la lengua que constituyen los tratamientos, los vacíos léxicos existentes y/o producidos en el sistema en el marco de la evolución, -en estrecha vinculación con esta última cuestión- procesos de cambio lingüístico previos, permanencia y cambio en las tradiciones textuales, el proceso de estandarización de la variedad bonaerense, en particular en su carácter de estandarización policéntrica, y, por último, cuestiones de políticas lingüísticas y de actitudes de los hablantes, que, implícitas o explícitas, de conjunto o individuales, subyacen con frecuencia a aquellas y las enmarcan en su realización.

Entre los factores externos, destacan, por su parte, por su incidencia en los cambios observados, el proceso de independencia política de la Península en los albores del siglo XIX, la presencia en el Río de la Plata del romanticismo en su doble vertiente social y estética, el afrancesamiento característico de los grupos cultos argentinos del siglo XIX, el cambio sociológico ocurrido en la familia argentina desde mediados del siglo XIX, y ya en los años inmediatamente posteriores al límite cronológico de nuestro panorama, el proceso de modernización de nuestro país y la acción de sus elementos dinamizantes -inmigración extranjera y educación obligatoria, entre otros-, con aceleradas transformaciones demográficas y económicas, y el marcado proceso de cambio social concomitante.

